



INFORME DE LA COMISIÓ TÈCNICA CONSTITUIDA PER INFORMAR EN RELACIÓ CON LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓ DE LA “ADECUACIÓ DE CPDS Y NODOS DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA” LOTE 4: PUERTO DE EIVISSA REF P.O.106.23 LOTE4

En sesi3n celebrada por la Mesa de Contrataci3n el 6 de febrero de 2026, se procede a la apertura del Sobre B, correspondiente a la Documentaci3n Tècnica de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

La relaci3n de empresas que presentan oferta es la siguiente:

- DCONCEPT, S.L.
- TELECOMUNICACI3N, ELECTR3NICA Y CONMUTACI3N S.A. (TECOSA)

De acuerdo lo seÑalado en el Pliego de Condiciones, la Mesa de Contrataci3n traslada a esta Comisi3n Tècnica las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras, a efectos de realizar el preceptivo informe sobre la Valoraci3n de la Calidad Tècnica alcanzada por las propuestas.

Analizada la documentaci3n presentada, esta Comisi3n Tècnica informa que:

Las ofertas presentadas se ajustan a lo seÑalado en los Pliegos de Condiciones Generales que rigen el contrato y contienen la documentaci3n tècnica precisa, donde se describe claramente la memoria tècnica que se ajusta a la estructura solicitada, conforme a los criterios de valoraci3n.

Las puntuaciones obtenidas son las siguientes (se adjunta anejo con un cuadro de valoraci3n donde se justifican y desarrollan ampliamente estas puntuaciones):

	DCONCEPT, S.L.	TELECOMUNICACI3N, ELECTR3NICA Y CONMUTACI3N, S.A. (TECOSA)
1. DESCRIPCI3N DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	4,50	15,00
2. DESCRIPCI3N DE LOS MATERIALES	0,00	6,00
TOTAL	4,50	21,00
Porcentaje	18%	84%

Tal y como establecen los Pliegos, para que las ofertas puedan ser consideradas de calidad tècnica aceptable, deben haber obtenido una valoraci3n de criterios cualitativos superior al 50%, es decir superior a 12,50 puntos.

Se observa que la oferta presentada por TELECOMUNICACI3N, ELECTR3NICA Y CONMUTACI3N, S.A. ha obtenido un porcentaje superior al 50%, por lo que dicha oferta se sitúa en un intervalo de calidad tècnica suficiente. Por el contrario, la oferta presentada por DCONCEPT, S.L. ha obtenido un porcentaje inferior al 50%, por lo que se considera de calidad tècnica no aceptable.



Respecto al número de páginas, se observa lo siguiente:

DECONCEPT, S.L.:

1. Descripción trabajos: 2 hojas
2. Hojas técnicas: 3 hojas (se descuenta 3 correspondientes a índice y portada)

TECOSA S.A.:

1. Descripción trabajos: 9 hojas
2. Hojas técnicas: 8 hojas

Por tanto, todos los licitadores enmarcan sus propuestas dentro de los límites máximos establecidos en el PCAP.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

Palma, en fecha de la firma del documento.

LA COMISIÓN TÉCNICA

Firmado digitalmente por:

D. José Miguel Esteve Lledó

Responsable de Sistemas del
Departamento de Desarrollo
Tecnológico e Innovación

D. Javier Segovia Mascaró

Jefe del Departamento de
Desarrollo Tecnológico e
Innovación

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Expediente: P.O.106.23 LOTE4	ADECUACIÓN DE CPDs Y NODOS DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA LOTE 4: PUERTO DE EIVISSA
---------------------------------	---

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA Y MATERIALES	PUNTOS	PONDERACIÓN	DICONCEPT S.L		TECOSA (TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.)			
			VALORACIÓN	PUNTUACIÓN	TOTAL	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN	TOTAL
1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	15,00	100,00%			4,50		15,00	
<p>Descripción de los trabajos a realizar para el desarrollo del contrato de una manera particularizada al contrato en cuestión. Se trata de explicar, al menos, qué se va a hacer, cómo se va a hacer, cuándo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer. Todo ello deberá quedar claramente descrito en la propuesta metodológica. Deberá indicarse qué partes se van a hacer con personal propio y qué partes se van a hacer a través de subcontratas (si es el caso)</p>	15,00	100,00%	<p>No desarrolla todos los subapartados especificados en el PCAP de manera correcta y faltan aspectos críticos por definir, por lo que es una propuesta adecuada, no detallada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza una descripción de las tareas a realizar, en términos totalmente genéricos. - No se enumeran los medios humanos que se utilizarán ni se especifica su formación. - No se realiza una planificación temporal. - No se indica si parte del trabajo se realizará con personal propio o parte con subcontratado, y tampoco se especifica qué tareas hará cada tipo de personal. - No hay detalles de los trabajos de adecuación del CPD de Eivissa. 	30,00%	4,50	<p>Desarrolla todos los subapartados especificados en el PCAP de manera correcta, concreta y detallada a los objetivos propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza una descripción de las tareas a realizar por sistema - Se enumeran los medios humanos que se utilizarán diferenciando si son propios o subcontratados y concretando las tareas de cada uno - Se realiza una planificación temporal con diagrama de Gantt con alto nivel de detalle cubriendo todas las tareas del PPT. - Los trabajos del CPD de Eivissa se especifican con alto grado de detalle comprendiendo los trabajos descritos en el PPT. 	100,00%	15,00
2. DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES	10,00	100,00%			0,00		6,00	
<p>Descripción de los materiales. En el pliego de prescripciones técnicas se detallan las características que deben cumplir los materiales a suministrar. Se trata de que el contratista demuestre, de un modo claro y conciso, que el material a suministrar cumple con los requisitos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas, así como el detalle de instalación. Para ello deberá aportar una descripción del material (marca y modelo), fotografías de cada uno de los materiales, ilustrativas y una tabla comparativa de las características de los materiales a suministrar. En dicha tabla se relacionará en una columna el valor especificado en el pliego y en otra columna la propuesta del licitador. Lo establecido en los pliegos son requisitos de mínimos, evidentemente se podrán ofertar equipos cuyas características superen a lo establecido en ellos.</p> <p>En concreto, los materiales a describir (según lo incluido en cada LOTE son) como mínimo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SAls con sus baterías de expansión (en los casos que aplique), con demostración de tiempos de autonomía solicitados según carga prevista. Se valorará la correcta justificación de la autonomía, así como cualquier mejora propuesta respecto al mínimo (sin superar un 50% adicional): - Cámara fija CCTV, indicando sus prestaciones así la ampliación del aumento de la calidad de pixeles en su caso - Licencia CCTV para integración con BVMS - Controlador UCA de Accesos, con su conexión, valorándose el detalle del esquema propuesto en función de lo indicado en el PPT - Lector de tarjetas de proximidad, con el detalle de conexión a la UCA <p>Para reforzar su oferta, los licitadores disponen de un anejo suplementario en el que podrán aportar toda la documentación adicional que consideren oportuna. La información incluida en el anejo tendrá carácter informativo y por tanto no será objeto de valoración.</p>	10,00	100,00%	<p>La información presentada no responde al contenido solicitado en el PCAP, por lo que es una propuesta no adecuada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No entrega los cuatro documentos requeridos en el PCAP, sino sólo uno con los datos del SAI. - No se realizan cálculos de autonomía de los SAI. - No se indican las prestaciones de la cámara fija CCTV y no se concreta la licencia CCTV para su integración en BVMS. - No se aporta datos y ficha técnica de la UCA ni del lector - No se incluyen esquemas de conexionado para UCA y lector de control de accesos. 	0,00%	0,00	<p>Desarrolla todos los subapartados especificados en el PCAP de manera correcta y concreta a los objetivos propuestos, aunque en algunos aspectos con nivel bajo detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega los cuatro documentos requeridos: Doc_1- Marca y modelo, Doc_2-Fotografías, Doc_3-Tabla comparativa y Doc_4-Documentación de Respaldo. - Los documentos presentados contienen el detalle de los principales materiales a suministrar, incluyendo fotografías, la tabla comparativa entre lo especificado en el pliego y lo ofertado, y las hojas de datos de los fabricantes. - Se especifica correctamente el modelo del SAI para cumplir la autonomía y características requeridas en el PPT. No se incluyen mejoras en autonomía. - Se indican las prestaciones de la cámara fija CCTV y se concreta la licencia CCTV para su integración en BVMS. - No se incluyen esquemas de conexionado para UCA ni lector de control de accesos. 	60,00%	6,00
TOTAL	25,00				4,50		21,00	

Se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas que en su conjunto la valoración de los criterios cualitativos, no superen el 50% de la valoración total de los criterios cualitativos

12,50

Valoración	Descripción	Ponderación
Muy positivo	Propuesta adecuada y detallada: Cuando contemple todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, desarrollando cada uno de ellos de manera clara y entendible y cuando la propuesta de alcance se ajuste a las características de los servicios objeto del expediente	100%
Positivo	Propuesta adecuada, nivel bajo de detalle: Cuando contemple todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, desarrollando todos o casi todos los requisitos de forma clara y entendible, y siempre que los no desarrollados o poco desarrollados no tengan consideración de esenciales en los servicios objeto del expediente	60%
Negativo	Propuesta adecuada, no detallada: Cuando el conjunto presentado esté poco desarrollado, y/o se presente de forma poco clara y entendible, o bien falten aspectos críticos por definir, poniéndose en duda el entendimiento por parte de la empresa licitadora sobre aspectos esenciales de la contratación.	30%
Muy negativo	Propuesta no adecuada o no informada: En caso de que la empresa licitadora no presente descripción alguna o lo que se presenta no responde al contenido solicitado.	0%

En Palma a fecha de firma del documento

LA COMISIÓN TÉCNICA:

D. José Miguel Esteve Lledó,
Responsable de Sistemas

D. Javier Segovia Mascaró,
Jefe de Departamento de Desarrollo Tecnológico e Innovación